

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO de CARLOS ARTURO INFANTE CÁRDENAS contra CARMEN ROSA CAICEDO CASTRO** (Ap. Sent.). 029-2022-00289-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandante principal y demandado en reconvencción contra la sentencia proferida el tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Veintinueve de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado